

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ANGIOSA S.A.  
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de Marzo del año 2013, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúnen por los accionistas de la compañía ecuatoriana ANGIOSA S.A.; Talicud S.A. Representada por el Ab. Julio César Navarro Muñoz, Propietario de 799 participaciones de US \$1.00 cada una; Fideicomiso Mercantil Talicud, representada por los Constituyentes y Fideicomitentes Srs. Esteban Celio Quirola Figueroa, Esteban Estuardo Quirola Lojas, Lilian Quirola Lojas y Beatriz Quirola Lojas, representando 1 participación de US \$1.00; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a ochocientos acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión el Sr. Ab. Julio César Navarro Muñoz. Inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, C.P.A. Daniel Reyes Jarama, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO NIF DE LA COMPAÑÍA ANGIOSA S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, sugiriéndole al Sr. Gerente de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía ANGIOSA S.A. para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) Ab. Julio César Navarro Muñoz; f) Sr. Esteban Estuardo Quirola Lojas, f) Esteban Estuardo Quirola Lojas, f) Lilian Quirola Lojas, f) Beatriz Quirola Lojas, f) C.P.A. Daniel Reyes Jarama, secretario Ad-hoc.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 22 Marzo del 2013

  
C.P.A. Daniel Reyes Jarama  
**SECRETARIO AD-HOC.**